



HIPODROMO LA PUNTA

RESOLUCION Nº 34 / 2017

La Punta (San Luis), 10 de Noviembre de 2017

La Comisión de Carreras de Hipódromo La Punta en su sesión del día 10 de Noviembre.

Artículo 1º.- Aplicar multa de \$ 300, al Entrenador NIETO OSCAR JAVIER DNI: 13.094.323, por informar un compromiso de monta del S.P.C a su cargo MY BLACK, el cual no asistió, en la 2da carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 2º Aplicar multa de \$ 400, al Entrenador ALBET JOSE WALBERTO DNI: 23.649.857, por no cumplir con su compromiso de monta del S.P.C a su cargo COMECHINGONES, en la 2da carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 3º.- Aplicar multa de \$ 300, al Entrenador AMAYA CARLOS EDUARDO DNI: 18.506.557, por informar un compromiso de monta del S.P.C a su cargo FREE WAY LADY, el cual no asistió, en la 2da carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 4º.- Aplicar multa de \$ 300, al Entrenador GARCIA FABIAN ALEXIS DNI: 28.374.524, por informar un compromiso de monta del S.P.C a su cargo FLAG TACO, el cual no asistió, en la 3ra carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 5º.- Aplicar multa de \$ 300, al Entrenador VESCIA CARLOS ALFREDO DNI: 13.721.735, por informar un compromiso de monta del S.P.C a su cargo KENTICKY SKY, el cual no asistió, en la 5ta carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 6º.- Aplicar multa de \$ 300, al Entrenador LORENZO ALBERTO LUIS DNI: 4.395.613, por informar un compromiso de monta del S.P.C a su cargo DESQUITADO, el cual no asistió, en la 5ta carrera del día 05 de noviembre, válida y pagadera en Hipódromo La Punta.

Artículo 7º.- Comuníquese, notifíquese y publíquese a los interesados y a todos los hipódromos reconocidos por la Comisión de Carreras. Archívese.



Sr. FERRANDO VIDELA
Gerente Hípico
HIPODROMO LA PUNTA